EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 7 de Diciembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3456

VINO

Tinto y clarete superiores á 25 céntimos litro. Bodega de D. Eumenio Rodríguez.

171, Mayor pral., 171.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Eustaquio Díez, Orilla del Río, núm. 8, Puente Mayor, á 25 céntimos litro.

EN BENEFICIO DEL PÚBLICO

Se vende pan superior en la acreditada bodega de Secundino J. Fernández, Mayor pral., número 62, á 28 céntimos kilo.

Quintos

Véase en la 3.ª plana el anuncio, referente á LA PREVISORA.

VINO DE COSECHERO

Desde hoy se vende superior en la bodega de D. Ladislao Pulgar, Portillo de D.ª María, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

La campaña Agrícola

Insertamos muy gustosos la Proposición de Ley presentada en el Congreso el día 5 del actual, por nuestro distinguido amigo el Diputado á Cortes por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, en defensa de la clase agrícola, y cumpliendo uno de los acuerdos tomados por la Comisión de representantes castellanos.

Las consideraciones que sirven de fundamento á la citada Proposición, son bastante poderosas y por lo tanto suficientes á inclinar el ánimo de la Cámara á favor de la desdichada agricultura, haciendo que aquella pase á ser Ley, según lo demanda imperiosamente Castilla, en vista de la aflictiva situación porque atraviesa.

Dice así la Proposición á que aludimos:

A las Cortes

La situación por que atraviesa la agricultura patria, no puede ser más desdichada. Ni el capital ni el trabajo encuentran en ella remuneración; los precios de los cereales y de los vinos apenas alcanzan, cuando alcanzan, á cubrir los costes de la producción y los gravámenes fiscales que sobre ella pesan. Esto explica la doble corriente de emigración que diariamente presenciamos: corriente de capitales hacia las Bolsas en busca de colocación provechosa y útil; corriente de obreros á las grandes capitales y á las Repúblicas subamericanas en busca del jornal necesario al sustento de sus familias. De no acudir pronto y enérgicamente à remediar esta situación, no tardarán los campos en quedar desiertos, y aquella industria española que fué en otro tiempo famosa por la laboriosidad y honradez de sus cultivadores y por la abundancia de sus frutos, quedará reducida á la nada.

Muchas y complejas son las causas de este mal. Como principales se puede señalar la competencia ó concurrencia extranjera, la carestía de nuestros transportes, lo elevado de los tributos, el alto precio del interés del dinero en los Centros productores y la crisis monetaria que sufrimos.

Estéril creemos discurrir acerca de si la competencia asiática y americana podrá ser más ó menos duradera. El hecho es que, hoy por hoy, no se vislumbra su término, y que es imposible mantenerla en buena lid y con alguna probabilidad de triunfo. Cuantos factores concurren á la determinación de los costos de producción y de los precios de los artículos son en aquellas comarcas superiores á los nuestros, su suelo virgen mantiene aún atesoradas las energías cósmicas infiltradas por los rayos solares de muchos siglos. El precio del trabajo, en algunos de ellos, como la India y Rusia, es inverosímil por lo reducido. Los impuestos fiscales, en otros, gravitan con poca pesadumbre sobre la tierra, ora porque tratándose de naciones recientemente constituidas, están libres ó poco menos, todavía, de la pesada herencia que á la vieja Europa legaran pasadas edades, obligándola á destinar la mitad de sus recursos al pago de los intereses de las deudas y sumas cuantiosas al mantenimiento de la paz armada ó de equilibrios internacionales.

Recientemente ha venido á unirse á esta causa de perturbación, otra que obra también, en la misma dirección y sentido: la crisis monetaria, provocada por la desmonetización de la plata que ha ocasionado una gran reducción de numerario, y con ella, una depresión general en los precios de las mercancías. Para los que cobran sus rentas ó sus haberes en metálico, la situación puede ser más ó menos favorable, para los productores, para los que transforman capitales y trabajos en mercancías, solamente quebrantos pueden cosechar de ella.

Como son distintas y complejas las causas que han contribuído á las desdichas que la agricultura sufre, múltiples pueden ser también los remedios que convendría aplicar: la reducción de los tributos, la mejora y abaratamiento de los transportes y la creación de sustituciones de crédito apropiadas á las necesidades de la agricultura, son otras tantas medidas que serían de resultados seguros. Pero todas y cada una requieren tiempo y espacio, y esta es la razón que nos mueve á buscar, por lo pronto, en la regulación de derechos arancelarios, resistencias para vivir y luchar en tanto, á lo menos, porque las condiciones de la concurrencia no cambien.

La reforma que proponemos está muy distante de ser excesiva ni de representar, siquiera, una compensación de los gravados que están absoluta y relativamente los productos del suelo.

Tampoco es de temer que tenga ni poca ni ninguna influencia en los precios del pan, sobre todo si el Gobierno y las Corporaciones populares procuran, como pueden y como deben, tomar aquellas medidas conducentes á que los productos sufran las menores desviaciones posibles, pasando derechamente de las manos del productor á las de los consumidores.

Fundados en estas consideraciones, los Diputados que suscriben, tienen el honor de someter á la deliberación del Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY

Art. 1.° Se admitirán al adeudo en las Aduanas de la Península los trigos, demás cereales y harinas de los mismos, de procedencia extranjera, mientras el precio de 100 kilogramos, por espacio de 15 días consecutivos en seis mercados distintos de provincias del interior, sea superior.

A veinticuatro pesetas, en el trigo.

A diez y seis en el centeno.

A catorce en la cebada y demás cereales: y

A treinta y seis en las harinas de trigo.

Art. 2.° Entretanto que el precio de los productos expresados en el artículo anterior sea inferior al mercado en el mismo, el Gobierno emprenderá desde el día en que se publique esta ley, la importación de sus similares de procedencia extranjera, á fin de que se pueda verificar el consumo de los cosechados en la nación.

Art. 3.° Se autoriza al Gobierno para designar los seis mercados reguladores, teniendo en cuenta que cada uno pertenezca á distinta región productora.

Palacio del Congreso 5 de Diciembre de 1894.—Narciso Rodríguez Lagunilla.—Anselmo de Córdoba.—Matías Barrio Mier.—José Muro.—Francisco Aparicio Ruíz.—El Conde de Vilana.—Eusebio Giraldo.

Desde la Corte

Madrid 6 de Diciembre de 1894

Sr. Director.

Aunque el debate político no ha variado en realidad de aspecto es ya menor el interés que despierta, solicitada la atención de los hombres públicos por cuestiones tan importantes como la reforma arancelaria.

Creen elementos que en la mayoría se han significado como amparadores de este proyecto que el debate político teniendo en tensión constante á la mayoría, la gasta para entrar en discusiones tan comprometidas como ha de ser la arancelaria.

Además ocurre que la cuestión económica se va manifestando cada día más ampliamente, enlazándose la reforma de arancel á otras cuestiones relacionadas con la producción y en las que también han de reñir batallas los criterios diversos de las Cámaras.

La proposición que el marqués de Mochales presentó en el Senado, por ejemplo, pidiendo que en todas las contratas y abastecimientos del Estado y las Corporaciones se admitieran solo los productos nacionales, será cuestión de que la Alta Cámara haga una especie de preámbulo á las discusiones de la tarifa autónoma.

Como el Gobierno se niega á admitir la importante proposición del marqués de Mochales, éste se propone excitar y acudir repetidamente á los proteccionistas que figuran en la mayoría para conseguir de ellos ó una actitud fija y determinada de acuerdo con sus ideas económicas ó que apelen á los conocidos y ya gastados recursos de hacerse los desentendidos ó quitarse de en medio.

De ambos modos si el marqués de Mochales consigue su objeto, la mayoría se encontrará desunida cuando se presente el proyecto de reforma arancelaria.

Para discutir acerca de este se han reunido hoy en el Congreso 23 diputados catalanes.

Los conservadores se mostraron enemigos decididos del proyecto. Los ministeriales acordaron combatir el proyecto tal como el Gobierno lo ha presentado quedando en libertad de presentar las enmiendas que tengan por conveniente.

Abstuviéronse de determinar su actitud, hasta que el proyecto se discuta, los señores marqués de Marianao, Godó, Quintana y Puigcerver (D. Vicente)

A todo esto había comenzado el debate político. El Sr. Soldevilla defendió al Sr. Becerra de la acusación de separatista, asegurando que el Sr. Azcárate tergiversó ayer el sentido de los párrafos que citó del discurso del exministro de Ultramar.

Luego en medio de la animación de la Cámara el Sr. Marenco comenzó á hablar.

El Consejo de ministros presidido por la reina ha consistido en dar cuenta el Sr. Sagasta de todo lo que ha sucedido durante la semana, deteniéndose en los debates parlamentarios de estos últimos días tan movidos en el palacio de la representación nacional. Confía el Sr. Sagasta, según ha manifestado á la reina, que la cuestión de relaciones de las minorías con la mayoría se suavizarán pronto.

De firma ha habido lo siguiente:

—Concediendo honores al interventor de Hacienda de Coruña, D. José Solis de la Huerta.

—Confirmando en el destino de interventor de la Aduana de Valencia á D. Rafael Salcedo Anguiano.

—Constituyendo definitivamente el cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

—Convocando á elección de dos Senadores en Navarra para el día 20.

El consejillo que se celebró después en la Subsecretaría de Estado tuvo algún interés. Después de repartirse los trabajos parlamentarios se resolvió:

1.° Suspender los efectos de la Real orden relativa al pago por el Ayuntamiento de Barcelona de 25 millones importe de los terrenos que ocupaban las murallas.

2.° Conceder un crédito de 80.000 pesetas para gastos de viaje de la embajada de Marruecos, cuya venida á Madrid tantas veces se ha anunciado. Enviar el *Legazpi* à Tánger para que conduzca los 200.000 duros á cuenta de la indemnización, y que vaya el *Reina Mercedes* que lleve à Cádiz la embajada.

3.° Pedir á los prelados una fórmula para que se enseñe en los institutos religión y moral sin contravenir el art. 11 de la Constitución.

El Ministro de Hacienda excitó á sus compañeros para que presenten cuanto antes los presupuestos parciales.

Sigue en el Senado el debate acerca de las reformas de enseñanza. Ayer, á última hora, hizo el Sr. Groizard declaraciones que merecieron elogios de todos los lados de la Cámara contestando á lo expuesto por los obispos de Salamanca y Córdoba, dijo que era preciso abrir los brazos á tolerancias nacionales y procurar soluciones de concordia.

El obispo de Córdoba manifestó que esa concordia es un bien para el Estado y para la Iglesia, y que el término del debate será establecer en la segunda enseñanza la asignatura de religión y moral.

Bajo esa impresión se suspendió el debate anoche. No es estraño, pues, que

M.C.D.2022

en la sesión de hoy hayan continuado esas corrientes de concordia y transacción, por las cuales se han felicitado, no solo los prelados que vienen interviniendo en el debate, sino el Sr. marqués de Trives, que lleva la representación de la minoría silvelista.

En la popular iglesia de San Isidro, hoy Catedral basílica, se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del P. Ceferino González.

El templo estaba severamente decorado, ocupando puestos preferentes ilustres personalidades de todos los partidos. Presidían los mismos que en el entierro; las Academias estaban representadas por los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Casa Valencia, Sanz Escantín y Comelerap; el clero por los curas párrocos, presididos por el obispo de Madrid.

Ofició de pontifical el nuncio de Su Santidad. Terminada la misa, pronunció un hermoso panegírico del ilustre finado el obispo de Oviedo, quien trazó la biografía del cardenal González y pidió á todos una oración para el finado.

Después rezaron responsos, ante el severo catafalco cubierto por los atributos cardenalicios, todos los prelados que habían asistido al fúnebre acto.

Un telegrama de París, recibido hoy en esta *Agencia*, participa que *Le Matín* ha celebrado una entrevista con el señor Ruiz Zorrilla, obteniendo del jefe de los progresistas declaraciones que sin duda serán leídas con interés. La más importante de ellas es que el Sr. Zorrilla no está conforme con el criterio del Sr. Salmerón respecto á la política antillana. No sé como juzgará el jefe de los centralistas esa divengencia en punto tan culminante por su actualidad.

También dice el expresado telegrama que el Sr. Zorrilla prepara un manifiesto, de marcado sabor revolucionario, dirigido á los representantes de su comunión política en una y otra Cámara.

Una noticia triste para terminar. Las lluvias de estos dias han producido sus naturales efectos en una de las más hermosas regiones españolas

El río Júcar amenaza desbordarse, y, según despachos recibidos de Valencia, los alcaldes de Carcagente, Alcira, Alberique y otros pueblos de aquella provincia, piden con urgencia socoros para evitar mayores males.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Nuestros vinos en Francia

La circunstancia de no ofrecer nada de particular para nuestros vinos las plazas de Cette y Burdeos, pues, continúa los mismos precios y condiciones que hemos reseñado últimamente, nos permite extendernos en algunas consideraciones respecto al mercado de París, que fué algún dia importantísimo centro para los caldos españoles.

La crisis vinícola que, como otros paises, siente Francia, ha determinado como se sabe, la notable disminución de nuestra exportación y la baja en los precios. Como era natural se ha resentido fuertemente nuestro comercio establecido en los principales centros de contratación, Cette y Burdeos, á proporción de la baja experimentada, proporción que, hoy por hoy, no guarda relación alguna con lo que ha sucedido y sucede en París. La capital de la república ha sentido mucho más que las otras plazas, se entiende para nuestros caldos, los efectos de los que llaman los franceses la *me vente des vins*. Desde que se inició la crisis las casas españolas han ido desapareciendo, los negocios se han hecho muy difíciles y en muchas ocasiones imposibles.

No pocos comerciantes españoles establecidos en Cette, Burdos y Marsella, á parte algunos de los que hacen los envíos directamente de España, nos han dicho que hasta Ruan se puede todavía defender una mercancía, pero una vez ya en los entrepois de Bercy ó San Bernard, la cosa presenta obstáculos casi insuperables. Una vez allí parece que no hay más remedio que transigir, no solamente con las condiciones de la plaza, que dicho sea de paso son muy diferentes de las de Cette, sino con lo que quieren, según se asegura, un cierto número de negociantes, pues resultaría imposible una lucha, para la cual todas las ventajas estarían de parte de los segundos. De ahí las malas ventas de bastante tiempo á esta parte, a gunas de las cuales han sido verdaderos desastres. Esto explica también el retraimiento cada vez mayor de negociantes españoles.

Los precios nominales ofrecen las siguientes cotizaciones: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11° y 14° de 23 á 26 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13° á 14° de 26 á 30 francos; Riojas 12° a 14° de 23 a 27 francos; Alicantes 14° de 24 á 29 francos; Valencias de 11 á 13° de 23 á 27 francos; Cataluñas de 11° á 12° de 23 á 25 francos; Benicarló de 13° de 25 á 28 francos; Priorato 14° de 28 francos; Navarra de 13 á 14° de 27 á 31 francos hectólitro.

Local y Provincial.

Se ha publicado una Real orden por el ministerio de la Guerra, disponiendo que no se dén curso á las instancias de los individuos pertenecientes á reemplazos anteriores de 1877, que reclamen sus alcances.

Han empezado á repartirse à domicilio por los agentes Urbanos, las Hojas del Padrón de vecinos, según adelantamos en uno de nuestros últimos números.

Volvemos á encarecer la mayor urgencia y exactitud en el citado servicio por parte del vecindario, teniendo en cuenta la importancia que supone, y con objeto de evitar perjuicios que en otro caso pudieran irrogarse.

El Ayuntamiento de León ha tomado el acuerdo de adquirir sesenta ejemplares del «Romancero de Guzmàn el Bueno», cuyo trabajo, debido á la inspirada pluma de nuestro amigo el laureado poeta palentino D. Lino González Ansótegui, alcanzó el primer premio en el Certamen público celebrado últimamamente en aquella capital.

Elogiamos el acuerdo tomado por el Municipio leonès, y desearíamos que imitase su ejemplo aquella Excma. Diputación provincial.

Para suscribirse á *La Ilustraciòn Española y Americana, La Moda Elegante Ilustrada*, dirigirse á los corresponsales competentemente autorizados señores Alonso é Hijos, Imprenta y Librería, Mayor pral. núms. 98 y 100.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Villada el Sr. D. José Morate Martínez, empleado que fuè en las oficinas de Hacienda de esta capital y padre de nuestro querido amigo D. Venancio, á quien así como á su señora madre y demás familia acompañamos en el justo dolor que esperimentan.

La misa de once de San Miguel, se dirá mañana á las doce, para dar lugar à que se celebre la función de la Inmaculada en dicha parroquia.

La Sociedad recreativa que han fundado varios jóvenes en nuestra ciudad, y que se titula «La Espiga de Oro», ha solicitado permiso del Gobierno de provincia, para construir un escenario en aquèlla, con objeto de poner en escena obras líricas y dramáticas, que alternen con las demás distracciones que ofrrce á los señores socios y sus familias.

Con objeto de subsanar en el próximo reemplazo las deficiencias que se notaron en el anterior, se ha dictado una circular por el comandante General del 7.° cuerpo disponiendo que por los alcaldes se ordene á los comisionados de los municipios para la entrega en caja de los mozos del reemplazo de 1894 que presenten las relaciones de los mismos acompañando por cada uno dos personas convecinas suyas de reconocida responsabilidad para que firmen el acta de identificación.

En la misma circular se significa la conveniencia de que las Comisiones provinciales, den cuenta á las zonas, de los mozos que por cualquier motivo deban ser excluidos de la relación de sorteables antes de que se verifique el sorteo.

Mañana á las siete y media habrá en San Lázaro comunión general para los hermanos y hermanas de la Purísima de aquella parroquia.

La persona que hubiese perdido un vestido de niña, como de cinco á seis años, puede pasar por la imprenta de este periódico, donde se la dirá la persona en cuyo poder se halla.

El Ayuntamiento de Palacios del Alcor anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, con la dotación anual de 75 pesetas, y la de Veterinario é Inspector de carnes, con 15 pesetas.

El movimiento de población registrado en este Juzgado Municipal, durante las tres decenas del mes de Noviembre último, ha sido el siguiente:

Nacimientos 49; defunciones 38.

La Escuela Normal de Maestros de esta capital, convoca á exámenes libres para el próximo mes de Enero.

El Boletin de Tabacos y Timbre que vé la luz en la Corte, publica en su último número el retrato de nuestro muy querido amigo y paisano D. Tomás Prieto de la Cal, nombrado con fecha reciente Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la provincia de Valladolid.

A dicho retrato acompaña unos ligeros pero elocuentes apuntes comprensivos de los servicios que nuestro joven amigo ha prestado á la Compañía Arrendataria, por lo cual mereció el nombramiento para el destino que no dudamos sabrá desempeñar con la inteligencia y el celo que reconocemos en él, cuantos nos honramos con su afable trato.

La reiteramos nuestra leal felicitación.

Estado Clinico de la «Emulsión Scott» en el Hospital Provincial de Madrid

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsión Scott*, CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excma. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, *Secretario*.

Sección mercantil

PALENCIA, 7—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 30 á 30 50 reales fanega.
Cebada de 18 á 18'50 rs. fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 5.—En el mercado de este día entraron 600 fanegas trigo, habiéndose cotizado, así como los demás artículos que anoto, á los precios siguientes:

Trigo de 30 á 31 reales fanega; cebada de 21 á 22 la fanega; avena de 13 á 14; alubias de 76 á 120; yeros de 29 á 30 y patatas á 3 reales arroba.

El mercado de ganado regularmente concurrido, haciéndose varias transacciones.

El estado de los campos es satisfactorio y los labradores aprovechan el tiempo en favorecer á las tierras con algunas labores.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 6.—En los Almacenes generales han entrado en este día 500 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32'25 á 32'50 reales.

De centeno 100 á 24'50 reales fanega.

En el Canal se tomaron 4000 fanegas al precio de 32 reales las 94 libras.

De cebada 100 en los mismos almacenes á 20 reales fanega.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 6.—800 fanegas trigo fué la entrada que hubo al detall en el mercado, habiéndose pagado las 94 libras á 30'50 reales.

En partidas las ofertas á 31'25 y nulas las operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 6.—Con poca animación se celebró este mercado, pagándose los cereales á los precios que anoto:

Trigo á 32 reales fanega; cebada á 20'50; centeno á 22 y algarrobas á 20'50.—*El Corresponsal*.

Sección festiva

MIS PODERES

Aunque me parece que tendré que renunciarlos por no cargar con las mechas.

—

Con tanto recibir cartas
de los padres de familia
que residen en los pueblos
más grandes de esta provincia
y contestarlas y hacer
lo que en ellas solicitan,
les digo á ustedes, señores,
que yo no sé todavía
como tengo tiempo para
hilar estas gacetillas.
Porque han de saber ustedes
que como á mi me acreditan
mis versos de ser persona
honesta, moral y digna
y de mucha candidez
según se ve por la pinta,
los padres de más de doce
criadas de Villasirga
y Cervera de Pisuerga
y Amusco, Monzón y Piña,
me han encargado que cuide
de aquéllas y les escriba
diciéndoles si se tuercen
ó están acaso torcidas.
Y por eso yo me ocupo
un día tras otro día
de esas que, como quien dice,
debo de querer cual hijas,
toda vez que de sus padres
las cartas me lo confirman.
Sí señores, los domingos
acuden todas solícitas
cubiertas como es muy justo
con la devota mantilla,
y después de saludarme
según el respeto dicta,
preguntan: «¿Recibió carta
de mi padre?» Si hay epístola
para alguna, se la leo
desde la fecha á la firma,
y en seguida las reparto
lo que los padres suplican.
«Aquí tienes—digo á una—
este paquete que envía
tu padre, y en el que viene
lienzo para las camisas
que dices que te hacen falta
y que te remite en vista
de que las tres que trajiste
dices que ya se deshilan.
Toma tú—le digo á otra—
las tres pesetas que afirmas
te hacen falta para echar
ruedo al vestido de listas.
¡Y te advierto—añado luego
subiendo sobre una silla—
que tengo observado que
no guardas economía!

M.C.D.2022

¡si el crudillo cuesta caro
se lo echas de percalina!
¡A tí—le replico á otra—
no te doy lo que precisas
de tu señor padre, porque
has dado en la gaita misma
de echarlo todo en corsés
y van dos en veinte días!
¡Nada, nada, y no me vengas
con lloros según estilas!
¡Si quieres ceñirte el talle,
lo aprietas con una cinta!!»
Otras veces cuando veo
que alguna se estralimita
al ir al caño, la llamo
por señas hacia una esquina
y la digo: «¿Te parece
que me encomendó tu tía
cuidase de tí, Dolores,
para que incauta avecilla
sin comprender el pecado
dés que hablar à las vecinas?
¿Te parece bien que llegues
á tener cualquiera riña
y cargue yo con las mechas,
caracoles? ¡Si no cuidas
de enmendarte, conste que
se lo escribo á tu familia!
Y de este modo me tienen
ustedes todos los días
contestando á infinidad
de cartas de Villasirga
y Cevico de la Torre
y Amusco, Monzón y Piña,
aunque me parece voy,
á renunciar tanta dicha,
porque ¡no haga el diañe que
haya cualquiera avería
y cargue yo con las mechas
sin tener culpa maldita!

Clotalde

Sección religiosa.

Sábado.—La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, Patrona de España y Santos Eutiquiano y Macario.

En la S. I. C. hay Misa Pontifical y sermón, quo predicará el Sr. Magistral. Terminada la Misa dará el Ilmo. Sr. Obispo la bendición Papal, por la que pueden ganar indulgencia Plenaria los que hayan confesado y comulgado.

Domingo II de Adviento.—Indulgencia Plenaria.—Santa Leocadia y San Restituto

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Julián A. Onrubia, canónigo.

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En la V. O. T. de San Francisco son los ejercicios mensuales á las siete y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.

Lunes.—Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia de Mérida y San Hermógenes.

La Santa Obra de la Propagación de la Fe celebra su función anual: á las once y media de la mañana será la Junta general en el Palacio Episcopal: á las cinco de la tarde, se hace función solemne en honor de San Francisco Javier, Patrono da la Obra, en la que predicará el P. Eduardo M.ª García Frutos, en la iglesia de San Francisco.

ÚLTIMA HORA

MADRID 7 (10 m.)

Criterio conservador

El debate político que cada dia se recrudece más en el Congreso, está dando origen á diversos comentarios, especialmente de los conservadores. Dicen estos que al jefe del Gobierno le cabe la mayor parte de la culpa, por no cortar los incidentes á que dan lugar los republicanos. Califican esta pasividad de gran torpeza, añadiendo que con esto pierde el sistema parlamentario.

—

MADRID 7 (10 45 m.)

Tumulto en Asturias

Según telegramas recibidos del Gobernador de Oviedo, en la importante villa de Cangas de Tineo, se ha desarrollado un imponente motín, el cual reconoció por causa el impuesto de consumos. La manifestación llegó á causar la mayor alarma en el vecindario, por lo cual hubo que apelar á la fuerza, saliendo la Guardia civil con objeto de evitar los desmanes que empezaban á cometerse por parte de los manifestantes.

Refriega en las calles

La presentación de la benémerito, exarcerbó más los ánimos de aquéllos, quienes hicieron frente á la fuerza, agrediéndola con palos y piedras. La guardia civil dió algunas cargas, viéndose en la necesidad de hacer fuego al notar la hostilidad de los manifestantes. Han resultado algunos heridos, saliendo de Oviedo fuerzas de infantería, reclamadas por las autoridades de dicha villa.

QUINTOS

Antes de inscribiros en Sociedad alguna para redimiros del servicio militar, pedid y leed un Reglamento de

La Previsora de padres de familia

para la redención á metálico sin sustis tos; sin exposición á quiebras ni oferta incumplibles.

Los muchos años de existencia que lleva

La Previsora

y el creciente aumento de inscripciones en cada uno, demuestran el justo crédito que goza en toda España. Por 500 pesetas antes del sorteo, como asociado Protector, facilita la redención á metálico del servicio de la Península ó Ultramar y obtener sobrante los que resulten libres.

Oficinas: Calle Mayor, pral., núm. 20

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91. rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistoma nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo: la respuesta dirigida al

OFFICE SANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
PARIS

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

RECIBOS TALONARIOS
para dar participación en la próxima lotería de Navidad
SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA
DE ALONSO E HIJOS, Mayor pral., 98 y 100.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid

ANUNCIO IMPORTANTE

Nuevo colchón de muelles y varillas, no conocido hasta el dia, sistema nuevo, conocido por sistema Bahamonde, como autor del mismo, este colchón reune todas las condicidnes que el público pueda desear, tanto en comodidad, como en baratura, se ejecutan en diferentes formas

Únicos depósitos, en casa de los señores Bahamonde é hijo, Mayor pral, 21, y comercio de D. Francisco Gallego, y para que no se confundan con los imitados que pudieran ejecutar, los de esta casa llevarán las iniciales de su autor, L. B.

ALMONEDA
de muebles de todas clases
calle de Zapata núm. 4.

TALLER DE EBANISTERIA
de
FELIPE ROBLES
Zurraderes 18

En este taller se construyen toda clase de muebles de maderas finas, así como también se venden á precios sumamente arreglados los que en la actualidad existen hechos á condición de buenos.

VENTAS

Se venden varios majuelos en campo y término de esta ciudad; también se venden las casas núm. 2 y 4 de la calle de Gil de Fuentes, con espaciosos locales lagar y bodega con envases para 1500 cántaros aproximadamente, enterarán en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Una viuda, desea criar en su casa. Dirigirse, calle de Estrada, núm. 10

Se vende la casa núm. 7 de la calle de Pan [illegible]ras, recién reedificada, libre de todo gravamen, al contado ó á plazos; en la misma daran razón.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS de Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Asparz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

GANGA POSITIVA

Se vende un magnífico piano de manubrio con 20 piezas, una mesa de billar, ambos objetos en muy buen estado y baratos.

Para verlos y tratar del precio, hasta el dia 13 del corriente, dirigirse á Regino Moro, en Villaviudas.

BODEGA "CALDERON,"
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE Á LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER'S SARSAPARILLA"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

QUINTAS

AGENCIA

GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBVENCIONES DE LOS EJÉRCITOS DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

Director propietario: DON ANTONIO BOIXAREU
vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, comerciante y rentista.

Capital en garantía, 400.000 pesetas

BASES DE LOS SEGUROS

	Pesetas
Seguro á todo evento, libertad completa del servicio. . . .	700
Id. Redención de Ultramar.	125
Id. Subvención ó substitución de Ultramar.	115
Id. Especial, con substitución gratis, devolviendo las 200 ps.	200
Id. subvención con 500 pesetas por.	50
Id. id. con 250 » »	25
Id. id. con 125 » »	13

Delegado Representante en Palencia, D. Julián Laguardia, San Juan, 4.
En Carrión de los Condes, D. Juan Carande Galán.
En Astudillo. D. Serapio Muñoz —Farmacéutico.
En Cervera de Río Pisuerga, D. Regino Gonzalez Colás.—Farmacéutico.
En Saldaña, D. Simón Grajal.—Farmacéutico.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. No contratar con ninguna otra Empresa que no ponga garantías metálicas, pues es justo que si el quinto deposita su dinero, justo es también que la empresa deposite el suyo, y de este modo estaran garantidos los intereses de los quintos.—*Antonio Boixareu.*

Se admiten suscripciones hasta las 10 de la noche de la víspera del sorteo.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

MOLINERO

Se necesita uno para primero en la maquila, en la fabrica Séptima de Campos, en término de Rioseco.

QUINTAS

BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 ptas.: Licencia de redención del servicio de Ultramar, ó **1.500 ptas.**
Por 700 ptas.: Licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó **1.500 ptas.**

PROSPECTO

La experiencia nos ha demostrado que algunos por apatía y otros por desconocimiento de la ley de reemplazos, no aprovechan las ventajas que les ofrece nuestro **CENTRO DE REDENCIONES A METALICO,** sobre las empresas de **Sustitución.**

Muy lejos de nuestra idea ofender á las citadas empresas, pero no nos negarán éstas que, por falta de cumplimiento en algunas, hay de ellas muy mala opinión formada y convendría muchísimo verla en un todo cambiada; pero esto solo puede conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la **Redención á metálico.**

Hechas estas advertencias en favor del público, de quien nos vemos más favorecidos cada año, rogamos á los interesados en el próximo sorteo procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la **Redención á metálico** y la **Sustitución,** estudiando después lo que les conviene hacer sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces causa de disgustos y fracasos.

La sociedad **MOMPO HERMANOS Y COMP.ª**, domiciliada en **VALENCIA,** que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución** y solo se ocupa de la **Redención á metálico,** como lo viene acreditando hace años en todos sus compromisos, **entregando al interesado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico**

Con estos precedentes, la sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones.**

Los demás detal es para efectuar los contratos se facilitarán en este Centro ó en sus Delegaciones

Representante en Palencia. — D. Pedro Romero Herrero

DELEGACIONES

VALLADOLID: **Sres Semprum Hermanos.**—Comercio. ZAMORA: **Don Pedro Cabello Septien** —Comercio.

AGUILAR, D. Felipe Revuelta, Comercio.—ASTUDILLO, D. Rufino Nieto, Comercio.—CARRION, D. Timoteo Relea, Comercio.—CERVERA, Don Francisco Diaz de Celiz, Comercio.—CEVICO DE LA TORRE, Vicente Coloma, Comercio.—FRECHILLA, D. Mateo Fernández, Comercio.—HERRERA, D. Lesmes Rodríguez, Comercio.—GUARDO, Sres. Cossío y Huertes, Comercio.—OSORNO, D. Alejandro Vallejo, Comercio.—PAREDES, Don José de la Mota, Comercio.—SALDAÑA, D.ª Balbina Grajal, Comercio.—TORQUEMADA, D. Ruperto Rodríguez, Comercio.—VILLADA, Don Zoilo Zuazagoitia, Comercio.—VILLARRAMIEL, D. Saturnino Serrano, Comercio.

M.C.D.2022